

D. José Francisco Navas Pérez con NIF 09191398T, en calidad de Jefe de Administración en funciones de la Empresa Pública Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales, con NIF Q0600481F, empresa matriz de la Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña SAU, con NIF A06446447 y a petición de la **Dirección Corporativa**,

C E R T I F I C O:

Que, para la financiación del contrato de **"SUMINISTRO DE VEHÍCULOS EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LOS EMPLEADOS DE CANAL EXTREMADURA"**, con nº de **Expte. 03024PAA**, de cuatro años de duración y con un presupuesto base de licitación estimado de **228.960,00 €**, más los impuestos que legalmente correspondan en caso de corresponder, a fecha de expedición de este certificado hemos realizado la anotación correspondiente dentro del sistema contable en el **EJERCICIO 2024** y dentro de la partida de **"Otros Gastos de Explotación"**:

Entidad	2024
Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña SAU	15.582,00 €

Además, hemos realizado, dentro de la misma partida, las oportunas anotaciones en el sistema contable por los importes y ejercicios siguientes:

Entidad	2025	2026	2027	2028
Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña SAU	57.240,00 €	57.240,00 €	57.240,00 €	41.658,00 €

Y para que conste, y surta los efectos oportunos, expido el presente certificado en Mérida a,

Fdo.: José Francisco Navas Pérez
Jefe de Administración en funciones